



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 146 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---|-------------------------------------|---|------------|--|
| 23001311000120220030400 | Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria | Carolina Del Carmen Sotelo Gonzalez | Victor Manuel Sotelo Begambre, Elviro Manuel Sotelo Begrambre, Carmen Romana Sotelo Begrambre | 10/10/2022 | Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitase La Demanda Presentada Por Carolina Del Carmen Sotelo González A Través De Apoderado Judicial, Que Pretende La Acción De Petición De Herencia En Representación De Su Padre Fallecido Pedro Manuel Sotelo Ávila Contra Víctor Manuel, Elviro Manuel, Carmen Romana, Luz María, Concepción Del Carmen, María Gregoria, Eloina De Jesús Y Rosa Elena Sotelo Begambre, En Sus Calidades De Herederos Y Adjudicatarios |

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab1f383-5ecc-4d20-87d1-968d913a1405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 146 De Martes, 11 De Octubre De 2022



En La Sucesión Del Abuelo De La Demandante, Señor Manuel Gregorio Sotelo Molina. 2. Désele El Trámite Del Proceso Verbal, Previsto En El Libro Tercero, Sección Primera, Título I. Artículo 368 Y Ss. Del C.G.P. 3. Emplácese A Los Señores Víctor Manuel, Elviro Manuel, Carmen Romana, Luz María, Concepción Del Carmen, María Gregoria, Eloina De Jesús Y Rosa Elena Sotelo Begambre, Para Que Comparezcan Al Proceso, El Cual Se Efectuará De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 108 Del Cogido General Del Proceso En Concordancia Con El

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab1f383-5ecc-4d20-87d1-968d913a1405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 146 De Martes, 11 De Octubre De 2022



| | | | | |
|-------------------------|--|--|--|--|
| | | | | Artículo 10 De La Ley 2213 De 2022, Y Se Hará Únicamente En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Sin Necesidad De Publicación En Un Medio Escrito. 4. Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Darío Jacob Cogollo Cogollo, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 6.877.368, Portador De La T.P. No. 179.355 Expedida Por El C.S.J., Como Apoderado Judicial De La Señora Carolina Del Carmen Sotelo González, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido. |
| 23001311000120220031700 | Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro | Octavio Ancizar Martinez Chica Y Otros | | 10/10/2022 Auto Rechaza De Plano - 1 Rechazar La Presente Demanda De Sucesión |

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab1f383-5ecc-4d20-87d1-968d913a1405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 146 De Martes, 11 De Octubre De 2022



De Naturaleza
Liquidatoria

Incoada Por Octavio Antonio Y Angélica María Martínez Martínez, En Calidad De Hijos De Los Finados, Por Falta De Competencia.2.- Remitase Junto Con Sus Anexos A Los Juzgados Civiles Municipales De Montería (Reperto), A Través De La Oficina Judicial De Montería.3.- Reconocer Personería Al Doctor Rafael Calixto Mendivil Guzmán, Identificado Con La Cedula De Ciudadanía No. 6.872.837, Portador De La T.P. No. 35.575 Expedida Por El C.S. De La J., Como Apoderado De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab1f383-5ecc-4d20-87d1-968d913a1405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 146 De Martes, 11 De Octubre De 2022

| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------|---|
| 23001311000120220034300 | Procesos Ejecutivos | Yadira Del Carmen Vergara Morales | Enio Edilberto Lozano Ortega | 10/10/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1 Tener Por Subsanada La Demanda, Y En Consecuencia Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De Los Adolescentes Santiago Andrés Y Juan David Lozano Vergara, Representados Defensora De Familia, Doctora Rosario Lora Parra, Y Quienes Son Hijos De Los Señores Yadira Del Carmen Vergara Morales Y Enio Edilberto Lozano Otero, En Contra Del Señor Enio Edilberto Lozano Otero, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía N 78.702.313, Por Las Sigüientes Sumas: A) Por |
|-------------------------|---------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------|---|

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab1f383-5ecc-4d20-87d1-968d913a1405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 146 De Martes, 11 De Octubre De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|-------------------|------------------------------|---|------------|---|
| | | | | | La Suma De Tres Millones Trescientos Mil Pesos (3.300.000), Por Concepto De Cuotas De Alimentos Adeudados Correspondientes A Los Meses De Agosto De 2021 A Junio De 2022. B) Por Las Cuotas De Alimentos Que En Lo Sucesivo Se Causen. C) Por Los Intereses Legales, Desde El Día En Que Se Hizo Exigible La Obligación, Hasta Cuando Se Haga Su Cancelación Total. 2 Negar El Mandamiento De Pago Por Las Mudas De Ropa Solicitadas. |
| 23001311000120180024000 | Procesos Verbales | Amelia Sofia Bermudez Ospino | Herederos Indeterminados , Orlando Manuel Escobar Hoyos | 10/10/2022 | Auto Fija Fecha - 1 Señalar El Día 16 De Noviembre 2022, A Partir De Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.), |

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab1f383-5ecc-4d20-87d1-968d913a1405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 146 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial Y De Instrucción Y Juzgamiento De Que Tratan Los Artículos 372 Y 373 Del Código General Del Proceso. Dicha Audiencia Se Llevará A Cabo De Manera Presencial En La Sala De Audiencias De Esta Sede Judicial. 2. Prevéngase Al Demandante Indicándole Que Su Inasistencia Injustificada A Esta Audiencia Hará Presumir Ciertos Los Hechos Susceptibles De Confesión En Que Se Fundan La Contestación De La Demanda Por Parte Demandada. Y A Los Demandados, Que Se

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab1f383-5ecc-4d20-87d1-968d913a1405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 146 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Presumirán Como Ciertos Los Hechos Susceptibles De Confesión En Que Se Funda La Demanda. Igualmente, A La Parte Que No Asista Se Le Impondrá Multa De 5 Salarios Mínimos Mensuales Vigentes. Y Si Ninguna De Las Partes Asiste Sin Causa Justificada, Se Dará Por Terminado El Proceso. 3. Decretar Las Sigüientes Pruebas, Las Cuales Se Practicarán En La Audiencia Concentrada: 3.1. Documentales. Téngase Como Tal Los Documentos Aportados Con La Demanda Y Su Contestación, Dándoles El Valor Probatorio Que En

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab1f383-5ecc-4d20-87d1-968d913a1405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 146 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Derecho Corresponda. 3.2
Testimoniales. Escúchese
En Declaración Jurada
Sobre Los Hechos De La
Demanda Y Contestación,
Así Como Sobre Las
Excepciones De Mérito
Propuestas A Los Señores:
José Gaviria Pérez, María
Concepción Bula Gómez,
José Miguel Tordecilla
Álvarez, Esilda Rosa De
Hoyos Jiménez, Betty
Carrascal, Maruja Lozano
Mendoza, Pedro Antonio
Cumplido Becerra,
Francisco José Berrocal
Galeano, Víctor Manuel
Passos Ávila, Jaime José
Guzmán Vásquez, María
Josefina Barrios Argumedo,
Elena De Jesús Madrid
Choba, Julio Cesar

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab1f383-5ecc-4d20-87d1-968d913a1405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 146 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Palacios Fuentes, Nalfi Del
Rosario Mestra Espinosa,
Eder Enrique Escobar
Hernández, Ana Joaquina
Cano Martínez Y Melva De
Jesús Barrios De Navarro,
Quienes Serán Notificados
Por Intermedio De Las
Partes Que Pidieron Dichas
Pruebas. 3.3 Interrogatorio
De Parte: Se Decreta El
Interrogatorio De La
Demandante Amelia Sofía
Bermúdez Ospino, A
Distancia De La Parte
Demandada. 4. Reconocer
Personerías A La Dra.
Gloria Teresa Gómez
Solera, Con C.C. N
45.482.719 Y T.P. N
142.705 Del C.S.J., Como
Apoderada Judicial Del
Señor Alex Manuel

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab1f383-5ecc-4d20-87d1-968d913a1405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 146 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Escobar Bermúdez Y De
Vilma Escobar Beltrán En
Calidad De Demandados;
A La Dra. Ángela Dariela
Del Rosario Yayk Durango,
Con C.C. N 45.422.325 Y
T.P. N 25.012 Del C.S.J.,
Como Apoderada Judicial
De Los Demandados
Orlando De Jesús Escobar
Beltrán, Martha Isabel
Escobar De Villadiego,
Doris Del Carmen Escobar
Sánchez, Liney Del
Socorro Escobar Sánchez,
Rosiris Isabel Escobar
Sánchez Y Álvaro Enrique
Escobar Sánchez; Y A La
Dra. Sindy Graciela
Hernández Ortega,
Identificada Con C.C. N.
1.067.853.887 Y T.P. N
324.605, Como Apoderada

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab1f383-5ecc-4d20-87d1-968d913a1405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 146 De Martes, 11 De Octubre De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|-------------------|-------------------------|----------------------------------|------------|--|
| | | | | | Sustituta Del Dr. Edgardo De Santis Caballero, En Representación De La Parte Demandante. |
| 23001311000120220030800 | Procesos Verbales | Alejndra Mora Hernandez | Jhosuard Manuel Bejarano Quiceno | 10/10/2022 | Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Demanda Que Pretende La Investigación De La Paternidad, Promovida Por La Defensora De Familia, En Contra Del Señor Jhosuard Manuel Bejarano Quiceno.2.- Imprimasele A La Demanda El Trámite Del Proceso Verbal Previsto En El Libro Tercero, Sección Primera, Título Primero, Capítulo I Y li Del C. G. P.3.- Notificar El Presente Auto Al Demandado Jhosuard Manuel Bejarano Quiceno En Forma Personal, De Acuerdo A Lo |

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab1f383-5ecc-4d20-87d1-968d913a1405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 146 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Previsto En Los Artículos 291 Y 292 Del C.G.P. En Concordancia Con El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, Y Córrasele Traslado Por El Término De Veinte (20) Días.4.- Ordenar La Práctica De La Prueba De Marcadores Genéticos De Adn Al Señor Jhosuard Manuel Bejarano Quiceno Y El Menor Luis Alejandro Mora Hernández Junto Con Su Madre La Señora Alejandra Mora Hernández, La Que Se Realizará Por Intermedio Del Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses Inml, De La Cual Este Despacho, Informará A Los Interesados El Lugar, Hora Y Fecha De

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab1f383-5ecc-4d20-87d1-968d913a1405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 146 De Martes, 11 De Octubre De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|-------------------|---------------------|----------------------------|------------|---|
| | | | | | Asistencia. La Renuencia A La Práctica De Dicha Prueba Por Parte Del Demandado Hará Presumir Cierta La Paternidad Alegada.5.- Notificar El Presente Auto Al Agente Del Ministerio Público Adscrito A Este Juzgado.6.- Reconocer A La Dra. Rosario Lora Parra, En Su Calidad De Defensora De Familia Del I.C.B.F., Para Actuar En Representación Del Menor Luis Alejandro Mora Hernández |
| 23001311000120220030700 | Procesos Verbales | Suany Arango Garcia | Luis Argemiro Nuñez Mendez | 10/10/2022 | Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Demanda Que Pretende La Investigación De La Paternidad, Promovida Por La Defensora De Familia, En Contra Del Señor Luis |

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab1f383-5ecc-4d20-87d1-968d913a1405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 146 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Argemironúñez Méndez.2.-
Imprímasele A La
Demanda El Trámite Del
Proceso Verbal Previsto En
El Libro Tercero, Sección
Primera, Título Primero,
Capítulo I Y li Del C. G.
P.3.- Notificar El Presente
Auto Al Demandado Luis
Argemiro Núñezméndez En
Forma Personal, De
Acuerdo A Lo Previsto En
Los Artículos 291 Y 292Del
C.G.P. En Concordancia
Con El Artículo 8 De La Ley
2213 De 2022, Y Córrasele
Traslado Por El Término
De Veinte (20) Días.4.-
Ordenar La Práctica De La
Prueba De Marcadores
Genéticos De Adn Al Señor
Luis Argemiro Núñez
Méndez, La Menor

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab1f383-5ecc-4d20-87d1-968d913a1405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 146 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Rosaura Arango García
Junto Con Su Madre La
Señora Suany Arango
García, La Que Se
Realizará Por Intermedio
Del Instituto Nacional De
Medicina Legal Y Ciencias
Forenses Inml, Dela Cual
Este Despacho, Informará
A Los Interesados El Lugar,
Hora Y Fecha De
Asistencia. La Renuencia A
La Práctica De Dicha
Prueba Por Parte Del
Demandado Hará Presumir
Cierta La Paternidad
Alegada.5.- Notificar El
Presente Auto Al Agente
Del Ministerio Público
Adscrito A Estejuzgado.6.-
Reconocer A La Dra.
Rosario Lora Parra, En Su
Calidad De Defensora De

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab1f383-5ecc-4d20-87d1-968d913a1405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 146 De Martes, 11 De Octubre De 2022



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | Familia Del I.C.B.F., Para Actuar En Representación De La Menor Rosauraarango García. |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab1f383-5ecc-4d20-87d1-968d913a1405